

# Alerta De Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

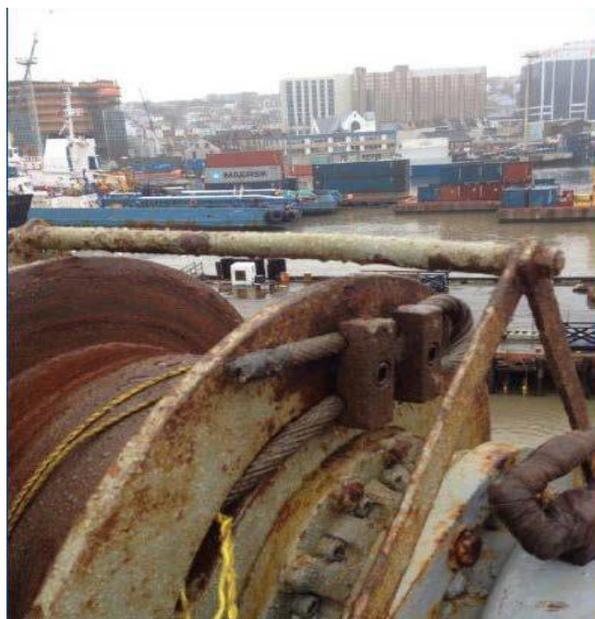
---

ALERTA 13-16

## “LATIGAZO” DE CABLE (ENERGÍA ACUMULADA) RESULTA EN LESIÓN

### QUÉ SUCEDIÓ:

Mientras se cambiaba el cable de acero del malacate de la grúa indicada en la fotografía, el individuo lesionado (IL) estaba ubicado cerca del malacate para poder facilitar el ajuste del cable de acero sobre el tambor. Había una grapa en el cable y se descubrió que el cable necesitaba ser ajustado. A continuación se aflojó la grapa para permitir dicho ajuste. Debido a las características de no-rotación, la composición y el curvado del cable de la grúa, había gran cantidad de energía mecánica acumulada en el cable en el lugar donde se aseguró. Esta energía almacenada hizo que el cable diera un salto al realizar el ajuste. El IL se hallaba en línea directa del movimiento del cable y resultó que el extremo del cable le golpeará en la frente, muy cerca y por encima del ojo. Aunque el IL llevaba colocado su Equipo de Protección Personal en ese momento, el incidente resultó en un pequeño corte sobre el ojo, el cual fue tratado en la sala de emergencias local.



### QUÉ LO CAUSÓ:

- La tarea la llevaba a cabo un Marinero de Primera de poca experiencia y, aunque Marineros de Primera con experiencia lo estaban supervisando, no tenían la tarea en desarrollo en la línea directa de visión.

**Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.**

- No se completó un Análisis de Riesgos de la Tarea para el trabajo específico de reemplazar el cable de acero de la grúa, y no se identificó ni se consideró el riesgo del potencial para almacenar energía mecánica anteriormente a la tarea. Por lo tanto, no se puso en práctica un mecanismo de control.
- El IL se hallaba en “la línea directa de fuego”.

**ACCIÓN CORRECTIVA: Para evitar este tipo de incidentes, esta compañía hizo lo siguiente:**

- La compañía desarrolló un procedimiento documentado para esta tarea específica.
- Todos los empleados asistieron a una sesión de entrenamiento sobre el uso y completamiento de los sistemas de Permiso de Trabajo y Análisis de Riesgos de la Tarea.
- Se instruyó a todos los supervisores de la compañía para que aseguren que los trabajos no se lleven a cabo salvo que los riesgos hayan sido evaluados y que se haya implementado un Análisis de Riesgos de la Tarea para la tarea específica.

Se da crédito al Marine Safety Forum – Flash de Seguridad 13-21

**Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.**

---

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas  
Propiedad Intelectual © 2013 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados  
**Emitido en junio del año 2013**